

254833

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <sup>3</sup> H05K 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO DE RETENCION Y BLOQUEO PARA EQUIPOS DE TRANSMISION

(71) SOLICITANTE (S)

STANDARD FLECTRICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, CALLE DE RAMIREZ DE PRADO Nº 5

(72) INVENTOR (ES)

CARLOS RODRIGUEZ NUÑEZ

(73) TITULAR (ES)

STANDARD ELECTRICA, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. EUGENIO BARROSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

El problema de dotar de un dispositivo de retención y bloqueo a las unidades que forman parte de los equipos de Transmisión y que normalmente se insertan en armazones donde realizan su función, ha llevado siempre a soluciones costosas y en definitiva poco funcionales.

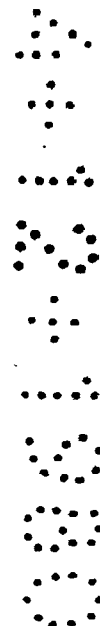
Los sistemas actualmente en uso presentan dificultades en cuanto a la extracción de las unidades, en cuanto a la retención y en cuanto a su uso, ya que éste estaba limitado a algún tipo de unidad solamente.

El presente invento subsana estos fallos, ya que presenta la posibilidad de uso en todo tipo de unidades V-SEP (Vertical Standard Equipment Practice), una fácil extracción y una simple retención, así como un bajo coste de fabricación.

Consta el dispositivo de un cuerpo cilíndrico con dos secciones de diferente diámetro, (fig. 1). En el extremo de la sección menor, lleva un orificio para alojar a presión un pestillo (fig. 3), que es el que hace de retención o tope. En el extremo de la sección mayor lleva otro orificio mayor para introducir un gancho o llave, (ya existente y utilizada extensivamente en las centrales telefónicas) para facilitar la extracción de las Unidades cuando éstas se encuentran insertas en el Armazón. En la parte frontal de la sección mayor existe una ranura que permite, mediante un destornillador o herramienta similar, con una ligerísima presión y un giro de noventa grados a la derecha o izquierda, bloquear o deshacer el bloqueo, respectivamente, que produce el pestillo inserto en el orificio del extremo opuesto. Por último el cuerpo cilíndrico, en su sección mayor, lleva un rebaje circular, concéntrico al eje del cilindro, que sirve para alojar un muelle (fig. 2), concéntrico con la sección menor del cilindro, que permite asegurar el buen funcionamiento del

sistema, en el desbloqueo y posterior extracción de la Unidad.

El presente modelo es una realización preferida del mismo pero no es limitativo, debiendo señalarse que pueden ser efectuadas modificaciones y alteraciones sin salirse fuera de su alcance.



NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por veinte años, son los siguientes:

19. Dispositivo de retención y bloqueo para equipos de transmisión caracterizado por un cuerpo cilíndrico con dos secciones de diferente diámetro, teniendo el extremo de la sección menor un orificio circular donde se aloja un pestillo, y en el extremo de la sección mayor otro orificio circular y mayor que el anterior.

29. Dispositivo según reivindicación 1 caracterizado por disponer la sección mayor rebaje circular y concéntrico al eje del cilindro donde se aloja un muelle concéntrico con la sección menor del cilindro.

39. Dispositivo según reivindicación 1 caracterizada por disponer la sección mayor en su parte frontal una ranura.

49. Dispositivo de retención y bloqueo para equipos de transmisión

Tal como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines específicos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 DIC. 1980

EUGENIO BARROSO  
Secretario General



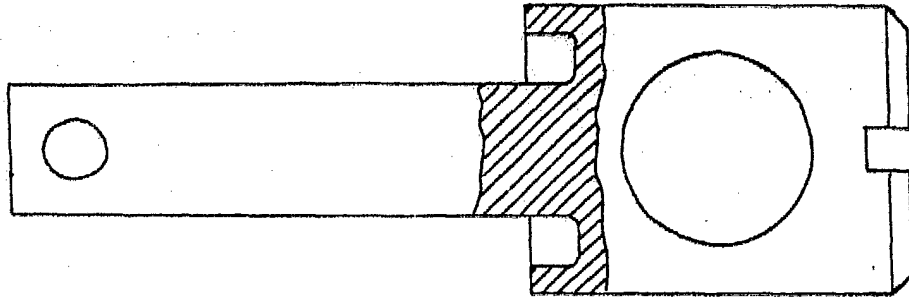


Fig. 1

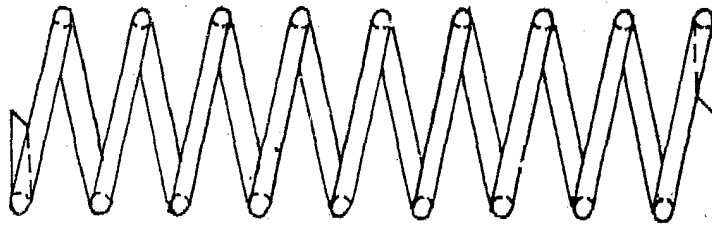


Fig. 2

14 DIC. 1980



Fig. 3



*Eugenio Barroso*  
**EUGENIO BARROSO**  
Secretario General